

Aprueba Consejo General del IEE Sonora Calendario Electoral



Hermosillo, Sonora, 9 de Septiembre 2017.- El Consejo General del IEE Sonora puso en marcha el proceso electoral ordinario local 2017-2018 para la elección de diputados y ayuntamientos en el estado de Sonora.

Asimismo, en sesión extraordinaria, aprobó el calendario electoral para este proceso, que en cumplimiento a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora se debe de emitir por el Consejo General al iniciar el proceso electoral respectivo.

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del IEE Sonora, reiteró el compromiso para sacar adelante las actividades incluidas en este calendario y destacó el trabajo de coordinación que este órgano mantiene con el Instituto Nacional Electoral (INE), para la realización de este proceso, “todo trabajo que hace la autoridad electoral tiene el sentido de dar certeza”.

El proceso electoral ordinario comprende las etapas de preparación de la elección; de la jornada electoral y la de resultados y declaraciones de validez de las elecciones.

Inicia Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

Escrito por comunicado

Sábado 09 de Septiembre de 2017 21:48

El calendario del proceso electoral constituye un documento en el que se establece de manera puntual el conjunto de actos a desarrollar durante el proceso electoral local.

Este instrumento legal de planeación se compone con todas las actividades ordenadas cronológicamente; estableciendo en cada uno de sus apartados el fundamento legal y su fecha de ejecución.

De acuerdo a lo aprobado por el IEE Sonora, el período de precampaña para alcaldías y diputados locales, se realizará del 23 de enero al 11 de febrero de 2018.

Los ciudadanos que deseen postularse como candidatos independientes, tendrán del 16 de diciembre de 2017 al 17 de enero de 2018, para manifestar su intención de contender ante este órgano electoral.

El plazo que tendrán los aspirantes a candidatos independientes para la obtención del apoyo ciudadano quedó establecido del 18 de enero al 06 de febrero de 2018

En este calendario del proceso electoral ordinario local 2017-2018 aprobado por el Consejo General, se establece que del 01 al 31 de enero de 2018, los partidos políticos deberán registrar sus plataformas electorales que sostendrán durante las campañas.

El registro de las y los candidatos será del 01 al 05 de abril de 2018. La campaña electoral en la entidad, tendrá una duración de 40 días iniciando el 19 de mayo para concluir actividades el 27 de junio de 2018. El día de la jornada electoral se realizará el 01 de julio de 2018.